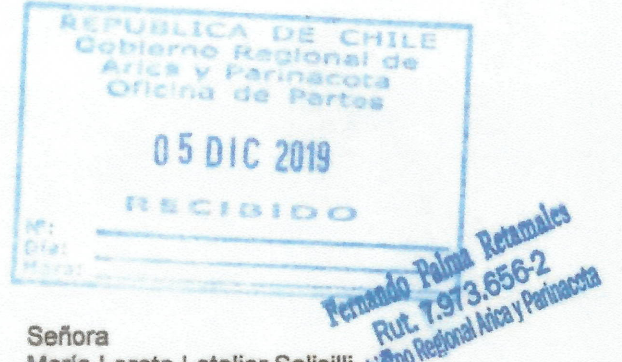




Iquique, 5 de diciembre de 2019

GZ N°:00651

Señora
María Loreto Letelier Salisilli
Intendenta Región de Arica y Parinacota
General Velásquez N°1775
Arica

Referencia: Contesta ORD. N°: 787 donde indica falta de presentación de la solicitud de concesión eléctrica definitiva a Superintendencia de Electricidad y Combustibles por proyecto "Construcción Electrificación SING Varias localidades de Camarones".

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos referimos a contestar ORD.N°787 y en relación con proyecto de la referencia, informamos que mi representada se encuentra en un extenso proceso de enrolamiento exigido por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles en circular N°25890, que nos ha impedido hacer ingreso de las solicitudes de concesiones definitivas.

Para cumplir la concesión definitiva, nuestra empresa ha realizado un extenso proceso de enrolamiento exigido por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles mediante su circular N°25890, el que -a la fecha- aún no hemos podido lograr, impidiéndonos hacer ingreso de las solicitudes de concesiones definitivas.

Dicha circunstancia se encuentra acreditada en las comunicaciones enviadas a la SEC que a continuación indico: Carta N°53 Ingreso a SEC N°6.721 de fecha 16 de abril del 2019; Carta N°222 Ingreso a SEC N°12.185 de fecha 12 de julio del 2019; Carta N°701 Ingreso a SEC N°17.539 de fecha 07 de octubre del 2019, copia de las cuales se acompañan a esta carta.

Podemos indicar que, de acuerdo con las exigencias de ingreso para las solicitudes de concesión definitiva, y debido al tiempo de ingreso se necesita tener la actualización de los propietarios e identificados sus predios a cabalidad, y sobre todo actualizados los definidos con anterioridad al otorgamiento del Permiso de Extensión



Provisorio otorgado con fecha 01 de diciembre de 2016, mediante Resolución exenta N°16384.

A la fecha nos encontramos en espera de Ordinario SEC que nos otorgue dicho enrolamiento, una vez realizado dicho procedimiento se podrá ingresar por medio de una plataforma electrónica, todas las solicitudes de concesiones eléctricas definitivas.

Agradeceremos ante cualquier consulta comunicarse con el suscrito al correo ojerezl@cge.cl , o en nuestras oficias ubicadas en calle Baquedano 731, Arica.

Saluda atentamente a usted.

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A. CGE

Oscar Jerez Lira
Gerente Zonal